ANEXO II. 5.- DECLARACIÓN SOBRE LOS COMPROMISOS QUE ASUME RESPECTO A LASPERSONAS QUE REALICEN LA ACTIVIDAD OBJETO DEL CONTRATO

D. Pedro Ignacio Altamira Echave, con DNI 14565177J en representación de EVENTIA 2000, S.L., con NIF B95137428; en relación con el expediente n A-12-DTE-2021

DECLARA:

I.- Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en el caso de resultar adjudicataria, es:
Oficinas y Despachos.

II.- Que, en el caso de resultar adjudicataria, durante la ejecución del contrato facilitará cuantainformación se requiera por parte del responsable del contrato o del órgano de contratación sobre las condiciones de trabajo que se apliquen efectivamente a esos trabajadores y trabajadoras.

III.- Que, en el caso de resultar adjudicataria, a lo largo de toda la ejecución del contrato, abonaráel salario recogido en el convenio colectivo de aplicación según la categoría profesional que le corresponda a la persona trabajadora, sin que en ningún caso el salario a abonar pueda ser inferior a aquel.

IV.- Que acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados del procedimiento de adjudicación y de la ejecución del contrato hasta su finalización.

V.- Que se compromete a ejecutar el contrato con estricto cumplimiento de las obligaciones respecto del personal adscrito a su ejecución que incumben a la contratista, y que se establecen en la cláusula 26 condiciones generales.

En Bilbao, a 13 de agosto de 2021

Firmado:

Firmado por 14565177J PEDRO IGNACIO ALTAMIRA (R: B95137428) el día 24/08/2021 con un certificado emitido por Herritar eta Erakundeen CA - CA de Ciudadanos y Entidades (4)